

## Acta # 74

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria en la Alcaldía Municipal de San José Departamento de Choluteca a las 9:28 am del día Miércoles 14 de Septiembre del año 2022 en el cual se desarrolla la siguiente Agenda: 1. Oración a Dios 2. Comprobación del Quórum 3. Apertura de la Sesión 4. Lectura acta anterior 5. Lectura correspondencias recibidas 6. Participación 7: Informe del Señor Alcalde Municipal 8. Asuntos Varios 9. Acuerdos Municipales 10. Cierre de la Sesión 1.1 Oración a nuestro Dios dirigida por Secretaria Municipal 2.1 Se comprobó el Quórum con la asistencia de los Regidores según su Orden: primer Regidor; Hernán Isidro Ortiz Reyes, Segundo Regidor Carlos Enoc Morán Oliva, Tercer Regidor; Betty Maldonado Cruz, Cuarto Regidor; María Elizabeth Cruz López, Quinto Regidor; Nectali Avila Nuñez, Sexta Regidora; Elvia Yamileth Reyes, Vice-Alcalde - Municipal Carla Patricia Cruz y Secretaria Municipal



quien da fe de lo actuado, 3.1 El Señor Alcalde Municipal Nahon Zambrano Estrada dio los Buenos días y dio una cordial bienvenida a todos los presentes y da por abierta la Sesión 4:1 La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada por el pleno de la Corporación Municipal 5.1 así mismo dio lectura a las correspondencias recibidas donde; un grupo de habitantes del casco urbano Salida a las Cañas; Elvira Ortiz, Wilmer Castro, Leonicia Almenarez, Bernarda Alvarez, Delmis Valle, Yeny Corea Pina Oliva, Natanael Baca Zelaya, Catalino Zelaya Leonidas Baca Espinoza, Felipe Espinoza, Daniel Oliva y José Alcides Espinoza, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores diarias y a la vez Solicitarles a ustedes Nahon Zambrano Estrada Alcalde Municipal y Corporación Municipal; La pavimentación de 750 metros de Cotratera en la Salida a las Cañas ya que en temporada de invierno se llena de lodo y esto hace casi intransitable el paso de los vecinos y personas de comunidades aledañas, viendo tan grande problemática nos vemos en la necesidad de acudir a ustedes para solventar la situación que actualmente estamos viviendo y de esta manera contribuyan al desarrollo y embellecimiento de nuestro Municipio Sobre todo el casco urbano, Agradeciendo de antemano su atención a la presente y en espera de una respuesta positiva nos suscribimos de ustedes. 6.1 Se hace presente al abogado; Franklin Antonio Gomez Rojas Apoderado legal de las Señoras Juan Lindolfo, María Romelía y Hortencia todos de apellidos Avila - Perez y dijo tengo entendido que estas terrenos están en problemas y lo que solicito es una respuesta de la solicitud que hice de inscripción y dominio pleno a favor de los mismos y pues -





viendo que están en problemas estos terrenos Solicito una certificación de acta donde se resuelva esta solicitud, ya que pienso que será Negativa la resolución, El Señor Alcalde Municipal la dijo de la otra parte an venido y lo que nosotros pedimos es que vinieran las dos partes el mismo día porque queríamos escuchar las dos versiones, pero no queremos meterlos a problemas, como Corporación no queremos quedar bien ni con una parte ni con la otra y que resuelvan esos. Los Juzgados 2do Regidor dijo lo que el Abogado quiere es la certificación de Acta y ya eso tiene que ser en manos de abogados 1ro Regidor dijo lo que usted quiere Abogado es el punto de Acta y ya este tramite va ser con los Juzgados nosotros nos apartamos y lo que usted esta pidiendo es algo legal y como Corporación Municipal yo pienso que no se la podemos negar; El Señor Alcalde Municipal dijo si se le va a dar la Certificación de acta solo que tiene que esperar unos días para que se haga El Abogado dijo está bien y no les quito mas tiempo y les agradezco y les deseo exitos en sus funciones.

7.1 El Señor Alcalde Municipal Informa a la Corporación Municipal que ya le depositaron el Segundo desembolso de Gobernanza Hidrica y entro el 28 de Agosto de este año la cantidad de Lps. 121,496.00 y se hará la ampliación al mismo proyecto el cual con esto se va a terminar la otra parte del vivero y se le va a dar fórmula y un kit de herramientas para los productores que tienen la finca de Arboles frutales, Mango, nance y toayabas y Volviendo al tema de la Alimentación he hablado con Nectali Avila Quinto Regidor y hay que ver de donde se va a pagar. El primer Regidor dijo esos cien mil lempiras de la Comida está en Acta y fué un gasto que quien lo aprovecho fue la gente de aquí y no se porque no se ha pagado





Y están las evidencias por que en ese tiempo no se escondía nada y un entrada millones. Se han hecho traspasos para otras cosas de cantidades y quiero saber porque entonces se va a tomar carta de otra manera, yo se que esta en acta y que fue una deuda pasada, por que no entraron las transferencias y no se ha honrado con esa deuda y si ya estan cobrando y no me daba cuenta hasta esta semana dijeron que no se les habia pagado. y no se que respuesta hay. El Señor Alcalde le dijo si se les va a pagar. y tienen que traer las cotizaciones y demás papeles que se necesiten. Sto Regidor Nectali Avila Nuñez dijo si, el Muchacho que se encargara de eso va traer todo. El Señor Alcalde Municipal les presenta a la Corporación Municipal el borrador del presupuesto de ingresos y Egresos año 2023 con un presupuesto de transferencia de Lps. 16.902,075.38 distribuidos de la siguiente Manera un 20% para gastos de funcionamiento con un 35% para vida Mejor, Educación, Salud Niñez y adolescencia y vivienda con un 5% para el programa de la Mujer 20% Todo por la paz Cultura, Deportes participación ciudadana y Seguridad Ciudadana, con un 10% Pro Honduras reparación y Ampliación de Carreteras, Subsidio bono tecnologico y Proyecto Café con un 9% Infra estructura (deducción de la Cuota AMHON y pago cuota a Mancomunidad con el 7% deducción del T.S.C) Ingresos Corrientes de Lps. 697,924.62 Distribuidos de la siguiente Manera: con el 65% gastos de funcionamiento y 35% para infra estructura el cual sera analizado para su aprobación, también les presenta el plan de Arbitrios para el año 2023 el cual también sera analizado para su aprobación. El primer Regidor Opina y dice ahora estan dejando - Todo el presupuesto de un sólo para la Maneo-





munidad. El señor Alcalde Municipal le dijo si porque despues hay problemas hay que estar traspasando de un lado para otro para poderles depositar. y les adelanto que tomamos a bien nivelarle el Sueldo a los empleados Municipales ya que el salario Minimo es de Lps. 9,500.00 y entonces da igual porque al final se hace el reajuste, más el aumento de la vice-alcalde 2,000= Tesorera Municipal 2,000= a cada Regidor Lps. 2,000= a Secretaria Municipal Lps. 500= y a los Maestros 500= y para el Alcalde Lps. 5,000.00

8.1 La tesorera Municipal hace presente para solicitar a la Corporación Municipal una ampliación de ingresos propios recaudados de más al 31 de Agosto de este año por Lps. 72,820.57

9.1 La Corporación Municipal acordó que no se dará dominio útil de los terrenos que solicita el Abogado. Franklin Antonio Gómez Rojas apoderado legal de las familias Juan Lindolfo, Romelia y Hortencia, porque dichos Terrenos están en pleito. La Corporación Municipal aprobó hacer la ampliación de ingresos propios recaudados de más al 31 de agosto de este año por Lps. 72,820.57 y se detalla de la siguiente manera:

Ampliación Presupuestaria De Ingresos y Egresos -

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
11.0.0.00.00.00	Ingresos Tributarios	L. 59,675.64
11.7.0.00.00.00	Impuestos Municipales	L. 59,675.64
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre la Industria, Comercio y Servicio.	L. 2,705.80
11.7.1.02.00.00	Impuesto a establecimientos Comerciales	L. 440.00
11.7.1.02.06.00	Bodagas Distribuidoras Granos, Bares y mercaderia en General	L. 200.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y Papelerías	L. 240.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio.	L. 81.28



MODILOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
11.7.1.96.02.00	Recargos Generados por atraso en el pago del Impuesto de Comercio	L. 67.91
11.7.1.96.02.00	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto de Servicio	L. 13.37
11.7.1.93.03.00	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto de Servicio	L. 13.37
11.7.1.97.00.00	Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	L. 534.52
11.7.1.97.02.00	Intereses Generadas por atraso en el pago del impuesto a establecimientos de Comercio.	L. 438.23
11.7.1.97.03.00	Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos de Servicio.	L. 96.29
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuesto a establecimientos de industria y Servicio	L. 1,650.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de impuesto a establecimientos de Comercio	L. 1,650.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	L. 39,919.26
11.7.2.96.00.00	Recargos Generadas por atraso en el pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	L. 2,318.54
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por atraso en el pago de impuesto Sobre bienes Inmuebles Urbanos	L. 1,050.21
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por atraso en el pago de impuesto Sobre bienes inmuebles Rurales	L. 1,268.33
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por atraso en el pago de impuesto Sobre Bienes Inmuebles.	L. 12,493.09
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por atraso en el pago de impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos.	L. 4,799.15





CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por atraso en el pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	L. 7,693.94
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	L. 25,107.63
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	L. 20,620.77
11.7.3.00.00.00	Recuperación de Mora por impuestos Sobre Bienes Inmuebles Rurales	L. 4,486.86
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	L. 6,238.94
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago de Impuesto Sobre Ingresos Personales	L. 473.26
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago de impuesto Sobre ingresos Personales	L. 473.26
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por atraso en el pago de Impuesto Sobre Ingresos Personales.	L. 2,005.68
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por atraso en el pago de impuesto Sobre Ingresos Personales	L. 2,005.68
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por impuesto Sobre ingresos Personales	L. 3,760.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por impuesto Sobre Ingresos Personales	L. 3,760.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a las Telecomunicaciones	L. 10,811.64
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	L. 10,811.64
11.7.6.01.05.00	Telefonia Movil	L. 10,811.64
12.0.0.00.00.00	Ingresos No tributarios Municipales	L. 6,265.00
1250.00.00.00	No Tributarios Municipales	L. 6,265.00
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	L. 6,265.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	L. 1,250.00
12.5.99.02.22.00	Autorización y Vistos Buenos	L. 5,015.00
17.0.0.00.00.00	Renta de la Propiedad	L. 6,879.93

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
17.3.0.00.00.00	Intereses por Depósitos	L. 6,879.93
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos internos	L. 6,8779.93
	Totales	L. 72,820.57
ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE		
CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
03	Administración Financiera	L. 51,820.57
001	Tesorería	L. 51,820.57
12.200.15-013-01.10.0160	Jornales	L. 17,000.00
31.110.15-013-01.10.0110	Productos Alimenticios y Bebidas	L. 2,820.57
	Utiles de Escritorio Oficina y	
39.200.15-013-01.10.0160	Enseñanza	L. 10,000.00
35.620.15-013-01.10.160	Diesel	L. 11,000.00
51.220.15-013-01.10.0110	Ayudas sociales a personas	L. 32,000.00
	Totales	L. 72,820.57

La Corporación Municipal aprobó hacer la ampliación de Gobernanza Hidrica (proyecto AVAR) por la cantidad de Lps. 121,496.00 para proyecto cultivo de frutales y ampliación de vivero Municipal y se describe de la siguiente manera: Ampliaciones presupuestarias de Ingresos y Egresos.

ASIGNACIONES DE INGRESO A AMPLIARSE

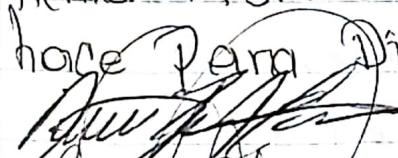
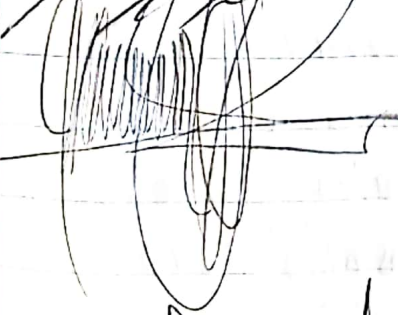
CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
22	Ingresos de Capital	L. 121,496.00
22.2.1.01.01	Gobernanza Hidrica (proyecto AVAR) COSUDE	L. 121,496.00
	Donación del programa de Gobernanza Hidrica Territorial en la Región proyecto AVAR	L. 121,496.00
02.22.0140-0001	Total	L. 121,496.00
ASIGNACIONES DE EGRESO A AMPLIARSE		
CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
13	Pro-Honduras	L. 121,496.00
000	Sin Actividad	L. 121,496.00
	Cultivo de frutales en parcelas y reforestación en áreas de...	

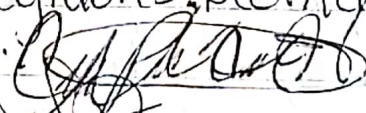

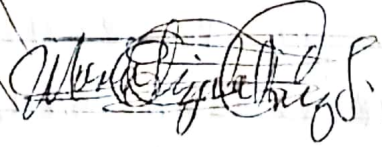


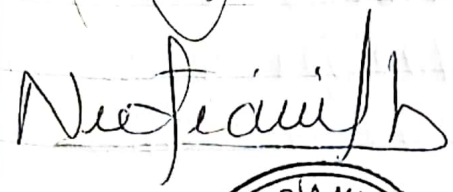


CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
54200 22- 001- 101 20 0520	dados para la mejora productiva y la Gestión Del Recurso Hidrico en las Comunidades de la Cruzita, el Cacao Las Marias y San José con metodología de Aprendizaje Vinculados a resultados AVAR	L. 121,496.00
Total		L. 121,496.00

10.1 y no habiendo más de que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión a las 10:45 Am. Enmienda en punto donde el primer Regidor Herman Isidro Ortiz renuncia al aumento que se hace para Dieta de Regidores Municipales.



Elvira Reyes



